



ORD. N° 324 /

ANT.: S/A

MAT.: ENVIA INFORME FINAL PARA LA
OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL,
NIVEL BÁSICO, DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.

RANCAGUA, 10 de Agosto de 2021.

DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZALEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: SR. CRISTIAN POZO PARRAGUEZ
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Junto con saludarle cordialmente y en el contexto del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), envío en adjunto a Ud. el **Informe Final de Auditoría para la obtención de la Certificación Ambiental de Nivel Básico.**

Visto el expediente presentado por el Municipio de Pichilemu, **ha cumplido con un 100%** de los requisitos estipulados en el Manual del SCAM y con las exigencias establecidas para obtener la Certificación Ambiental Municipal, según lo indicado en las Bases de Funcionamiento del SCAM, en su cap. V., es por ello que **se le otorga la Certificación Ambiental en Nivel Básico.**

Se felicita al Municipio por este logro y se les invita a seguir trabajando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, para lograr así ser una Comuna más Sustentable para la Región de O'Higgins

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODRIGO LAGOS GONZALEZ

Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

GPR/CUL

Distribución:

- Srta. Macarena Cornejo Galaz, Encargada del Departamento de Medio Ambiente, Municipalidad de Pichilemu.
- Archivo Sección de Educación Ambiental, SEREMI del Medio Ambiente, Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
- Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

INFORME FINAL DE AUDITORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL BÁSICA
"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU"

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Pichilemu éste ha obtenido un 100% de un 90% exigido para la certificación en esta etapa.

PORCENTAJE LOGRADO	
100%	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU HA CUMPLIDO CON EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS, DE UN 90% ESPERADO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL BASICO.

Toma Conocimiento SEREMI MMA de la Región de O'Higgins
Nombre: **Rodrigo Lagos González**

Firma: 
Fecha: 10/08/2021
VºBº Encargado SCAM Región de O'Higgins
Nombre: **Gonzalo Padilla Ramírez**

Firma: 
Fecha: 10/08/2021
VºBº Jefe Depto GAL, MMA
Nombre: **Carlos Rungruangsakorn Leiva**

Firma: 
Fecha: 10/08/2021
VºBº Profesional Auditora
Nombre: **Edith Thompson Thompson**

Firma: 
Fecha: 10/08/2021

SEREMI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Ministerio del Medio Ambiente



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	CARLOS RUNGRUANGSAKORN, AUDITOR SCAM NACIONAL
	GONZALO PADILLA, AUDITOR SCAM REGIONAL
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 08/07/2021
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 09/08/2021
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: S/N
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: SCAM 318 NB DGAL MMA 2019

2.- ACCIONES EJECUTADAS	SI	NO
FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN	X	
NOMBRAMIENTO DE CONTRAPARTE OFICIAL	X	
INSTRUCTIVO A TODAS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS.	X	
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	X	
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	X	
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL	X	
COMPROMISO PRESUPUESTARIO AÑO 2020	X	
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	X	
CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	X	
COMPROMISOS FASE 2	X	

SEREMI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Ministerio del Medio Ambiente

CI: complementar información

3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
Recursos normativos o legales				Carpeta: RECURSOS LEGALES
Ordenanza ambiental	X			Actualmente el municipio no cuenta con una Ordenanza ambiental, pero se encuentra en proceso de aprobación. Este documento fue impulsado desde la Dirección Jurídica y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el que fue presentado a la Mesa de Medio Ambiente de la comuna. Se recuerda que la Ordenanza Ambiental debe ser realizada con participación ciudadana y es uno de los principales compromisos a desarrollar durante la próxima Fase.
Vigencia	X			No aplica.
Formulada con Participación Ciudadana	X			No aplica.
Otros recursos normativos u ordenanzas ambientales del municipio	X			El Municipio de Pichilemu declara que cuenta con las siguientes Ordenanzas: - Tenencia Responsable de mascotas y Animales de Compañía (Decreto exento N°813 del 20/02/2020). - Disminución y Sustitución de Bolsas plásticas en la comuna de Pichilemu (Decreto Exento N°1795 del 31/08/2016). - Ordenanza Local sobre Aseo de la comuna de Pichilemu (Decreto exento N°2250 del 07/07/2015). - Participación Ciudadana (Decreto exento N°1914 del 14/06/2012). - Prevención y Control de ruidos Molestos en la comuna de Pichilemu (Decreto exento N°0118 del 23/01/2001). - Ordenanza que determina áreas o zonas libres de humo en Playas, Parque Agustín Ross, Plaza, Plazas de juegos y Bosque Municipal de la comuna de Pichilemu (aprobada, pero sin decretar aún) Se adjuntan las Ordenanzas antes mencionadas y la evidencia de la difusión de algunas de ellas.
Recursos financieros				Carpeta: RECURSOS FINANCIEROS
Informe de gasto año 2019-2020 destinado a temas ambientales, se excluyen las referidas a higiene, aseo y ornato.	X			El Municipio declara el presupuesto destinado para Aseo y Ornato en la comuna, para los años 2019-2020 (Tablas N°1 y N°2 del Expediente) el que está bajo la administración de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Se detalla que la IM de Pichilemu, a través de DIDECO, ha diseñado un programa denominado "Cuidando Nuestro Medio Ambiente" para los años 2019-2020, el cual considera el siguiente presupuesto:

SEREMI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Ministerio del Medio Ambiente

			PROPOSITO	PRESUPUESTO 2019	RESULTADOS
			Prestación de servicios	15.000.000	Contratación de personal de apoyo, monitores para talleres y exposiciones.
			Textos y material de enseñanza	1.500.000	No se utilizó recurso.
			Otros materiales, repuestos y útiles	1.000.000	Materiales talleres de huertos caseros, creación invernaderos, composteras y lombriceras. Taller de manualidades con materiales reciclados.
			TOTAL	17.500.000	
			PROPOSITO	PRESUPUESTO 2020	RESULTADOS
			Prestación de servicios	16.720.000	Contratación de personal de apoyo, monitores para talleres y exposiciones.
			Vestuario, accesorios y prendas	200.000	Jockey estampado y morrales estampados para el personal.
			Materiales de oficina	200.000	Materiales varios
			Textos y otros materiales de enseñanza	400.000	No se ha ocupado recurso.
			Insumos y accesorios computacionales.	150.000	No se ha ocupado recurso.
			Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	350.000	Insumos para taller de cultivo, orgánico y lombricultura.
			Productos agropecuarios y forestales	350.000	Insumos para taller de cultivo orgánico y de lombricultura.
			Otros materiales	700.000	Insumos para talleres varios.
			Servicios de impresión	1.600.000	Impresiones temática Medio Ambiente.
			TOTAL	20.670.000	
			A contar del año 2021, se está materializando la creación del Departamento de Medio Ambiente, el que va albergar el programa antes mencionado.		



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



			El Municipio declara contar también con el Programa "Comunidad Sensibilizada Contribuye a la recuperación de sus Humedales Urbanos", el que es financiado con recursos propios y que presta apoyo al Programa de Medio Ambiente: <table><tr><th>PROPOSITO</th><th>PRESUPUESTO 2020</th><th>RESULTADOS</th></tr><tr><td>Prestación de servicios</td><td>25.491.000</td><td>Contratación de personal.</td></tr><tr><td>Otros materiales</td><td>7.200.000</td><td>Equipos ópticos binoculares para observación de paisaje y aves.</td></tr><tr><td>Servicios de publicidad</td><td>3.200.000</td><td>Elaboración de infografías</td></tr><tr><td>Servicios de impresión</td><td>1.500.000</td><td>Elaboración de infografías, instalación de basureros con señaléticas y puntos de observación e información.</td></tr><tr><td>Arriendo maquinaria y equipos</td><td>2.000.000</td><td>Limpieza con maquinarias, equipos, entre otras</td></tr><tr><td>Estudios e Investigación</td><td>8.000.000</td><td>Monitoreo Ambiental, análisis físico químico, microbiológico, censo de aves y análisis de datos.</td></tr><tr><td>Otras maquinarias y equipos</td><td>1.100.000</td><td>Limpieza con maquinarias.</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>48.491.000</td><td></td></tr></table>	PROPOSITO	PRESUPUESTO 2020	RESULTADOS	Prestación de servicios	25.491.000	Contratación de personal.	Otros materiales	7.200.000	Equipos ópticos binoculares para observación de paisaje y aves.	Servicios de publicidad	3.200.000	Elaboración de infografías	Servicios de impresión	1.500.000	Elaboración de infografías, instalación de basureros con señaléticas y puntos de observación e información.	Arriendo maquinaria y equipos	2.000.000	Limpieza con maquinarias, equipos, entre otras	Estudios e Investigación	8.000.000	Monitoreo Ambiental, análisis físico químico, microbiológico, censo de aves y análisis de datos.	Otras maquinarias y equipos	1.100.000	Limpieza con maquinarias.	TOTAL	48.491.000	
PROPOSITO	PRESUPUESTO 2020	RESULTADOS																												
Prestación de servicios	25.491.000	Contratación de personal.																												
Otros materiales	7.200.000	Equipos ópticos binoculares para observación de paisaje y aves.																												
Servicios de publicidad	3.200.000	Elaboración de infografías																												
Servicios de impresión	1.500.000	Elaboración de infografías, instalación de basureros con señaléticas y puntos de observación e información.																												
Arriendo maquinaria y equipos	2.000.000	Limpieza con maquinarias, equipos, entre otras																												
Estudios e Investigación	8.000.000	Monitoreo Ambiental, análisis físico químico, microbiológico, censo de aves y análisis de datos.																												
Otras maquinarias y equipos	1.100.000	Limpieza con maquinarias.																												
TOTAL	48.491.000																													
Recursos financieros externos recibidos por el municipio.	X	El Municipio declara no haber recibido recursos financieros externos, durante el año 2020. Durante el año 2018 y 2019 recibió recursos por el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas de SUBDERE, los que fueron equivalente a: <table><tr><th>PROPOSITO (año de postulación)</th><th>EJECUCIÓN (año)</th><th>MONTO</th></tr><tr><td>Esterilización de Mascotas 2018</td><td>2019</td><td>18.400.018</td></tr><tr><td>Plan de Mascota protegida 2018</td><td>2019-2020</td><td>4.730.726</td></tr><tr><td>Plan Médico Veterinario 2018</td><td>2018-2019</td><td>7.486.900</td></tr><tr><td>Plan Médico Veterinario 2019</td><td>2019-2020</td><td>7.500.000</td></tr></table>	PROPOSITO (año de postulación)	EJECUCIÓN (año)	MONTO	Esterilización de Mascotas 2018	2019	18.400.018	Plan de Mascota protegida 2018	2019-2020	4.730.726	Plan Médico Veterinario 2018	2018-2019	7.486.900	Plan Médico Veterinario 2019	2019-2020	7.500.000													
PROPOSITO (año de postulación)	EJECUCIÓN (año)	MONTO																												
Esterilización de Mascotas 2018	2019	18.400.018																												
Plan de Mascota protegida 2018	2019-2020	4.730.726																												
Plan Médico Veterinario 2018	2018-2019	7.486.900																												
Plan Médico Veterinario 2019	2019-2020	7.500.000																												



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Recursos Humanos				Carpeta: RECURSOS HUMANOS																											
Aplicación de encuesta que mida los conocimientos de los funcionarios en temas ambientales. (CD de respaldo)	X			Se entrega el Reporte Final y Análisis de Datos de la Encuesta realizada a 57 Funcionarios Municipales. Se adjunta archivo de respaldo donde se presenta la base de datos de la encuesta en formato Excel, además de un informe completo con el análisis de los resultados obtenidos. La aplicación de dicho instrumento se realizó durante el mes de octubre del año 2020, en donde destacan algunos resultados como que el Patrimonio Natural más significativo de la comuna de Pichilemu es el sector de Punta de Lobos con un 23,78% de las menciones y en el segundo lugar las Salinas con un 18,08%. Referente a los principales problemas del medio natural en la comuna, los funcionarios municipales mencionan con un 36% la contaminación del agua, con un 13% los riesgos de incendios y seguid en un 11% con la tenencia irresponsable de mascotas.																											
Cantidad de funcionarios según estamento.	X			Se adjunta informe donde se señala que el municipio cuenta con 129 funcionarios los que se distribuyen según su calidad jurídica, género y etnia de la siguiente manera: <table><tr><th rowspan="2">Calidad Jurídica</th><th colspan="2">Género</th><th rowspan="2">Etnia</th><th rowspan="2">Total</th></tr><tr><th>Masculino</th><th>Femenino</th></tr><tr><td>Planta</td><td>27</td><td>28</td><td>0</td><td>55</td></tr><tr><td>Contrata</td><td>36</td><td>30</td><td>1</td><td>67</td></tr><tr><td>Honorarios</td><td>6</td><td>0</td><td>1</td><td>7</td></tr><tr><td>Total</td><td>69</td><td>60</td><td></td><td>129</td></tr></table>	Calidad Jurídica	Género		Etnia	Total	Masculino	Femenino	Planta	27	28	0	55	Contrata	36	30	1	67	Honorarios	6	0	1	7	Total	69	60		129
Calidad Jurídica	Género		Etnia	Total																											
	Masculino	Femenino																													
Planta	27	28	0	55																											
Contrata	36	30	1	67																											
Honorarios	6	0	1	7																											
Total	69	60		129																											
Cantidad de funcionarios capacitados en temas ambientales, patrocinado por el municipio los últimos 4 años.	X			El Municipio declara las capacitaciones en las que ha participado algún funcionario municipal los últimos 4 años (2017-2020), sin detallar si son uno o varios funcionarios. Las temáticas ambientales son: - 01 Adaptación al Cambio Climático (2019). - 01 Diplomado Gestión Ambiental Municipal (2019). - 01 Ecosistemas Costeros (2018). - 01 Cambio Climático (2018). - 01 Gestión Territorial (2017). - 01 Introducción al Cambio Climático (2020). - 01 Cambio Climático (2020). - 01 Diseño Permacultura (2019). - 01 Gestión de riesgos por cambio climático (2019). - 01 Agricultura Marina integrada como respuesta al Cambio climático (2018).																											
Recursos Informáticos				Carpeta: RECURSOS TECNOLÓGICOS																											

SIG	X		En la actualidad, el Municipio de Pichilemu no cuenta con un Sistema de Información Geográfica, sin embargo, funcionarios de algunas unidades municipales recibieron capacitación sobre QGIS (es un SIG abierto para diferentes plataformas) por un convenio con la Universidad de Chile para levantar información y generar capas con datos comunales, pero como no se completó la información, el convenio no se aplicó.
Página Web con el tópico ambiental en la comuna. Describir el contenido.	X		El municipio cuenta con la Página Web Institucional www.pichilemu.cl , que es un portal multipropósito de contenidos, para la difusión de noticias e información general de los servicios prestados por la Municipalidad. No cuenta con un banner de medio ambiente, sin embargo, se realiza difusión de noticias y publicaciones que presentan contenido Ambiental. Se adjunta informe de funcionamiento de la página web y las Redes Sociales del Municipio.
Otros documentos tales como estudios o investigaciones	X		Sobre otros documentos, el Municipio declara que no cuenta con otros antecedentes, estudios o investigaciones.
Recursos PAC			Carpeta: RECURSOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ordenanza de Participación Ciudadana con sus distintos niveles de participación	X		El Municipio de Pichilemu indica que cuenta con "Ordenanza de Participación Ciudadana" aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1914 del 14.06.2012.
Niveles de participación	X		Sobre los Niveles de Participación se puede considerar que esta cuenta con los niveles informativo y consultivo, además del resolutivo, ya que cuenta con la posibilidad de realizar plebiscitos comunales.
Informe de Mecanismos PAC	X		Se presenta Informe donde se describen las instancias de participación ciudadana en el marco de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
Mecanismo de denuncias ambientales.	X		El Municipio declara que existe un mecanismo de recepción de denuncias ambientales, pero no está formalizado y tampoco difundido a la comunidad.
Describir forma de procesar las denuncias ambientales.	X		El Municipio adjunta algunas denuncias y como se han gestionado, pero no es un protocolo que se encuentre formalizado.
Recursos de Planificación			Carpeta: RECURSOS DE PLANIFICACIÓN

Posee política, estrategia ambiental, plan, programas o proyectos ambientales. Vigencia.	X		El Municipio declara que cuenta con dos programas ambientales que corresponden al: - Programa Comunitario de Medio Ambiente, dependiente de DIDECO, que fue denominado "Cuidando Nuestro Medio Ambiente". - Programa "Comunidad Sensibilizada Contribuye a la Recuperación de sus Humedales Urbanos"
Descripción de lo anterior, estableciendo objetivos, alcances y nivel de ejecución.	X		El cumplimiento de ambos planes se puede verificar con las siguientes acciones: "Cuidando Nuestro Medio Ambiente", considera charlas de educación ambiental, actividades de difusión, talleres, realización de capsulas audiovisuales, entre otras, que buscan generar conciencia medio ambiental en la comunidad, además de realizar un trabajo en conjunto con las organizaciones comunitarias, para fortalecer la red ambiental comunal y los nexos con otras instituciones a nivel local y regional. Programa "Comunidad Sensibilizada Contribuye a la Recuperación de sus Humedales Urbanos", que contiene una serie de actividades diseñadas por equipo técnico local, para generar conciencia ambiental y cultural para el uso responsable, recuperación y cuidado de la Laguna Petrel, tanto para los habitantes y visitantes de la comuna.
PLADECO/ PLADETUR/PMC y PADEM con contenido ambiental.	X		El Municipio informa sobre los siguientes instrumentos de gestión comunal, lo cual permite enmarcar la gestión ambiental municipal y activar sinergias en la coordinación entre distintas unidades municipales: Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2021-2026 Este considera en el punto 7 "Área Medio Ambiente", impulsar estrategias para abordar las dimensiones asociadas al riesgo ambiental y sanitario en la comuna, en donde destacan los factores críticos como son Calidad del agua y alcantarillado, además de la Erosión del suelo. Se consideran varias potencialidades (organizaciones ligadas al cuidado del medio ambiente y sitios de gran valor ecológico, potenciales para el turismo. En el punto 8 "Desarrollo Territorial" se consideran algunos aspectos a resguardar como el Deterioro paisajístico y ambiental provocado por construcciones sin permiso de edificación, restricciones de acceso a las playas, deterioro o pérdida de flora y fauna por sobre aumento de la capacidad de carga del territorio, la generación de microbasurales y el

			deterioro potencial que proyectos de gran envergadura pueden generar en el paisaje natural. Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2020 Este no considera contenidos ni tampoco lineamientos en materias ambientales en su versión 2020. El Plan anual 2021, que se encuentra en proceso de desarrollo considera en su misión la temática ambiental. Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR 2021-2026 Este se encuentra en proceso de elaboración. El municipio declara que no cuenta con un Plan Municipal de Cultura, pero que se encuentra en proceso de licitación para su elaboración.
Informe de contenido ambiental en Instrumento de planificación territorial. (incluir plano)	X		El Municipio informa sobre los siguientes instrumentos de planificación Territorial: - Plan Regulador Comunal, vigente desde el año 2005, en su elaboración consideró lineamientos ambientales y dio cumplimiento a lo establecido en la normativa ambiental vigente a la fecha de su aprobación. El área territorial del Plan regulador comprende las localidades de Pichilemu y Cahuil, graficadas en los planos presentados en el expediente digital. Considera la zonificación, usos de suelos y normas específicas entre las que destacan la Zona P1 de Protección del Borde Costero y Zona P2 de protección por interés y/o valor paisajístico. - Plan Regulador Intercomunal, se encuentra en proceso de actualización, el cual cuenta con informe consolidado de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto "Modificación Plan Regulador Intercomunal Borde Costero".
Informe de fomento municipal a la producción sustentable.	X		La Municipalidad de Pichilemu adjunta informe de Prodesal, donde se indica el apoyo que presta a pequeños agricultores, desde asesorías técnicas personalizadas, gestionar acceso a incentivos que financia INDAP. La atención es para una cartera de 300 usuarios, de estos un porcentaje cercano al 98% pertenecen al entorno rural de la comuna.
3 R			Carpeta: 3R

Sistema de reciclaje operando en el interior del municipio.	X		El Municipio de Pichilemu declara que no cuenta con un sistema de reciclaje interno.				
Sistema de reducción y/o reutilización operando en el interior del municipio.	X		El Municipio informa que no cuenta con un sistema de reducción y/o reutilización al interior de sus dependencias.				
Promedio de consumo por persona de agua en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de agua cuando no es posible medir prom.)	X		Se presenta una tabla con el detalle de los consumos de agua mensuales correspondientes a los años 2019 y 2020, el que arroja el siguiente promedio anual: <table><tr><th>2019</th><th>2020</th></tr><tr><td>150,25 m3</td><td>122,08 m3</td></tr></table> Se debe considerar que el año 2020, la emergencia sanitaria obligó a reducir la cantidad de funcionarios en dependencias municipales, lo que es un factor importante a considerar al evaluar las medidas de ahorro en el consumo de agua.	2019	2020	150,25 m3	122,08 m3
2019	2020						
150,25 m3	122,08 m3						
Promedio de consumo por persona energético en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de energía cuando no es posible medir prom.)	X		Se presenta una tabla con el detalle de los consumos de energía eléctrica por parte del municipio, durante los años 2019 y 2020, el que arroja el siguiente promedio anual: <table><tr><th>2019</th><th>2020</th></tr><tr><td>15.925 Kwh</td><td>14.979 Kwh</td></tr></table> Se debe considerar que el año 2020, la emergencia sanitaria obligó a reducir la cantidad de funcionarios en dependencias municipales, lo que es un factor importante a considerar al evaluar las medidas de ahorro en el consumo energético.	2019	2020	15.925 Kwh	14.979 Kwh
2019	2020						
15.925 Kwh	14.979 Kwh						
Catastro de equipos computacionales y artefactos eléctricos.	X		Pichilemu declara y presenta una Tabla catastro de equipos computacionales y artefactos eléctricos, que considera en detalle las oficinas/dependencias Municipales.				
Mecanismos de compras sustentables.	X		Municipio declara que no cuentan con un Mecanismo o Protocolo de Compras sustentables.				
Unidad Ambiental			Carpeta: UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE				
Existencia empírica.	X		Se entrega informe que indica que el departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu se constituyó el 21 de octubre de 2014, instancia en la cual se creó la Dirección de Medio Ambiente, aseo y ornato en la estructura organizacional municipal, la cual contempla dos Departamentos que son el de Medio Ambiente y el de Aseo y Ornato, respectivamente.				

			La profesional a cargo del Departamento de Medio Ambiente es la Srta. Macarena Cornejo Galaz. Se adjunta el Decreto exento N°3698 del 21.10.2014 que acredita la creación de la Unidad.
Jerarquía organizacional.	X		Se presenta Organigrama Municipal en donde es posible observar que el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, depende de ALCALDÍA.
Descripción de funciones del departamento y funcionarios.	X		Funciones de la Unidad de Medio Ambiente: - Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con Medio Ambiente. - Aplicar Normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia. - Elaborar el anteproyecto de Ordenanza Ambiental.
Bienes muebles y tecnología.	X		La Unidad de Medio Ambiente cuenta con: - 01 Escritorio. - 01 Sillas de escritorio. - 01 Mueble de oficina. - 01 Impresora - 01 Computador
Presupuesto de funcionamiento.	X		El presupuesto de la ilustre municipalidad de Pichilemu, para el funcionamiento anual del Departamento de Medio Ambiente es de \$15.000.000.- El presupuesto de los Programas Ambientales bajo la Dirección de desarrollo comunitario, se encuentra detallado en el ITEM Recursos Financieros.
Actividades recurrentes o en proceso	X		El Municipio declara que actualmente, los programas ambientales que se ejecutan en el Municipio, están bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): - Programa Humedales/Dideco. - Programa de Medio Ambiente/Dideco. - Programa Tenencia Responsable/Dao.
Diagnóstico Medio Natural			Carpeta: DIAGNÓSTICO AMBIENTAL COMUNAL
Informe del estado del Medio Natural Comunal.	X		El Municipio de Pichilemu, presenta un Informe completo, que considera los diferentes componentes ambientales (Suelo, Agua, Aire, Flora y Fauna), el que se ha estructurado con información bibliográfica de distintas publicaciones, pero principalmente del Plan de Desarrollo Comunal de Pichilemu. Con estos documentos se pudo realizar un diagnóstico más en detalle sobre la caracterización comunal de los componentes ambientales que yacen en el territorio comunal.

Determinación de Problemas Ambientales, en fauna, flora, aire, suelo, agua y análisis de riesgos ambientales.	X		Se incluye en el resumen de la ejecución del Diagnóstico Participativo, el resultado del taller y en sus conclusiones, se indican las siguientes problemáticas que se priorizaron: - Falta asumir en forma clara los compromisos ambientales (objetivos de sustentabilidad) - Falta definición del criterio ambiental a Nivel Municipal. - Falta de innovación en visión de futuro de Pichilemu como territorio en emergencia climática. - Desconocimiento técnico, teórico y práctico de gestión ambiental. - No se ha incorporado la red natural y geográfica a la forma de desarrollo urbano, esto genera un impacto negativo en los bienes ambientales del área urbana (humedales, quebradas, zona costera y áreas de bosque nativo). - Deforestación por construcción (corte de bosques). - Laguna Petrel y sus problemáticas. - Destrucción de quebradas. - Humedales y protección. Se destaca el detalle de ejecución del Taller participativo, por parte del equipo de Medio Ambiente del Municipio
Diagnóstico participativo.	X		Se realizó un taller participativo el día 20.11.2020 en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Pichilemu, donde participaron 14 personas. El objetivo del Taller fue detectar los problemas, ponderar y estratificar su gravedad, según la percepción del grupo y buscar las posibles soluciones mediante el consenso. Se dieron a conocer los resultados de las encuestas a la comunidad, lo que ayudó para la exploración de las problemáticas ambientales. Municipio adjuntó Acta y lista de asistentes al Taller.
Diagnóstico Medio Construido			Carpeta: DIAGNÓSTICO AMBIENTAL COMUNAL
Informe del estado del Medio Construido Comunal.	X		El Municipio de Pichilemu, presenta un análisis completo del estado del medio construido, contemplando elementos como, recursos urbanísticos, viales y de áreas verdes. Se informa sobre iluminación pública, calles y veredas, canales, plazas, parques y áreas verdes, sectores de riesgo por inundación, remoción de masas u otros, acceso y cobertura a servicios básicos y asentamientos irregulares.
Diagnóstico sobre estado de calles, canales, veredas, etc.	X		Se incluye en el resumen de la ejecución del Diagnóstico Participativo, el resultado del taller y en sus conclusiones, se indican las siguientes problemáticas que se priorizaron en torno al medio construido:

			- Hay que incorporar el desarrollo sostenible y sustentable como parámetro mínimo para cambiar el modelo convencional de crecimiento. - Hay que incorporar a la planificación urbana la variable sustentable y de innovación para actualizar la forma de desarrollo urbano. - Cables, sistemas eléctricos peligrosos. - Borde costero, problemáticas varias y construcción. - Destrucción y construcción sobre dunas. - No hay tratamiento de residuos sólidos (reciclaje). - Problemas de alcantarillado por sobre población. - Agua, poca regulación, calidad y distribución del suministro. - Carencia de infraestructura sanitaria. - Vertedero, residuos sólidos, llega la basura de tres comunas. - Plan regulador, no atiende la seguridad de emplazamientos de servicios básicos, construcción de viviendas. - Contaminación electromagnética, instalación de antenas. Se destaca el detalle de ejecución del Taller participativo, por parte del equipo de Medio Ambiente del Municipio
Diagnóstico participativo.	X		Se realizó el taller participativo el día 20.11.2020 en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Pichilemu, donde participaron 14 personas. Municipio adjuntó Acta y lista de asistentes al Taller.
Diagnóstico Socio ambiental			Carpeta: DIAGNÓSTICO AMBIENTAL COMUNAL
Caracterización de los grupos ambientales, colegios certificados, grupos vulnerables, pobreza, indígenas, etc. (indicar año y vigencia.)	X		Municipio declara que existen, 5 Organizaciones sociales vinculadas a temáticas ambientales (Brigada Ecológica Promaucae; Agrupación huertos y jardines; Comité Ecológico de Playa Hermosa; Cedesus y Pichilemu Animal). La comuna cuenta con un solo Establecimiento Educacional Certificado en el SNCAE (Escuela Cahuil). La caracterización de los grupos vulnerables de la comuna se obtiene a través del Registro Social de Hogares, herramienta que permite identificar a las familias vulnerables midiendo los recursos económicos y las condiciones de vida. En la comuna, existen 17.687 personas con Registro Social de Hogares, las cuales corresponden a 8.399 familias. En cuanto a las zonas de residencia, las personas inscritas en el sector urbano corresponden a 12.266 personas y 5.421 corresponden al sector rural. Se adjuntan Tablas de resumen de tramos de calificación económica y de características de la población

			Referente a conflictos ambientales en la comuna se destaca la disposición de aguas servidas en Humedales, la disposición de residuos en lugares no habilitados y la construcción en el borde costero y destrucción de Dunas. Se adjunta resumen de capacitaciones efectuadas a la comunidad en temáticas ambientales durante los años 2019 y 2020.
Encuesta para conocer el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros. (CD con resultados)	X		Municipio presenta informe de análisis de resultados de encuesta aplicada a la comunidad, obteniendo 198 respuestas. Dentro de los problemas ambientales reconocidos como los que más afectan, la comunidad en un 31% informa que es la contaminación del agua, la segunda prioridad que se obtuvo es la pérdida de flora y fauna con un 16%, seguido de un 9% tenencia irresponsable de mascotas y riesgos por incendio (9%). Es importante señalar, que con 8% de los habitantes indica que la gestión de residuos sólidos y microbasurales (8%) son problemáticas presentes en la comuna. De acuerdo a los resultados, los servicios Municipales mejor evaluados son: Mantención de áreas verdes, Retiro de residuos sólidos y Mantención de entorno limpio. Por otra parte, es importante mencionar que los servicios municipales mal evaluados son: retiro y prevención de microbasurales, retiro de escombros, tenencia responsable de mascotas, atención de denuncias ambientales y Fiscalización ambiental.
Catastro de patrimonio natural y comunal.	X		Respecto a el catastro del patrimonio natural y cultural comunal, se presenta un listado anual de Festividades, conmemoraciones y celebraciones propias de la comuna. Dentro del Patrimonio Cultural destacan el Parque Ross, el Bosque Municipal, el Centro Cultural Agustín Ross, la Plaza Arturo Prat y el edificio de la Ex Estación de Ferrocarriles. Dentro del Patrimonio Natural se destacan la Playa principal, Playa Las Terrazas, Playa La Puntilla, Infiernillo, Playa Hermosa, Punta de Lobos, Playa campestre, estero Nilahue, Laguna del Perro, Laguna de Cahuil, Laguna de los Curas, Cascada de Chorrillos y Poza del Encanto. Se detallan otros Hitos turísticos rurales.
Diagnóstico participativo.	X		Se realizó el taller participativo el día 20.11.2020 en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Pichilemu, donde participaron 14 personas. Municipio adjuntó Acta y lista de asistentes al Taller.
Estrategia Ambiental			Carpeta: ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



Adjunta Estrategia y sus líneas con indicadores asociados (mencionarlas)	X		El Municipio de Pichilemu presenta las siguientes Líneas Estratégicas, con la misión de velar porque los habitantes de la comuna alcancen un desarrollo integral, a través de la inclusión social, fomentando un desarrollo económico equilibrado con énfasis en el turismo, protegiendo el medio ambiente, promoviendo la participación, el capital social y el desarrollo del territorio, a través de una gestión local eficiente:
			Línea Estratégica 1: Gestión Integral de los residuos sólidos • <u>Programa:</u> Generar acciones para la gestión y la disminución de residuos sólidos en la comuna de Pichilemu - o <u>Proyecto 1:</u> Impulsar el reciclaje a nivel comunal. - Generar jornadas de reciclaje en la comuna. - Realizar un diagnóstico del proceso de reciclaje en la comuna para establecer las nuevas necesidades. - Postulación a fondos para la gestión de residuos. - Promover iniciativas que fomenten el compostaje domiciliario y/o comunitario. - o <u>Proyecto 2:</u> Erradicación de microbasurales - Identificación de microbasurales y desarrollo de un plan para su erradicación. - Generar jornadas de recolección de residuos voluminosos en la comuna - Implementar un proyecto piloto de huertos urbanos comunitarios en sitio eriazo como medida de erradicación de microbasurales - o <u>Proyecto 3:</u> Programa de educación y sensibilización - Informar a la comunidad con respecto de los peligros de los microbasurales y el cuidado del medio ambiente. - Informar a través de medios de comunicación el servicio retiro de



			residuos realizado por el Municipio y los puntos de reciclaje. Línea Estratégica 2: Tenencia Responsable de Mascotas. • <u>Programa:</u> Promover la Tenencia responsable de mascotas ◦ <u>Proyecto 1:</u> Tenencia Responsable de mascotas. - Manejo de perros en situación de calle. - Revisión de Ordenanza de tenencia responsable de mascotas. - Establecer protocolo de denuncias y fiscalización. - Operativos de esterilización. ◦ <u>Proyecto 2:</u> Programa de educación y sensibilización. - Entregar información de actividades realizadas por el programa de tenencia responsable de mascotas. - Realizar actividades de educación, con el objetivo de generar conciencia sobre la TRM. - Difusión y educación en medios de comunicación, sobre Ordenanza de TRM (obligaciones, multas, etc.) protocolo de denuncias, plagas, entre otras. Línea Estratégica 3: Calidad y disponibilidad del agua • <u>Programa:</u> Generar acciones para conservación de la calidad de ecosistemas acuáticos. ◦ <u>Proyecto 1:</u> Resguardo de ecosistemas acuáticos. - Implementar actividades de investigación y promover instancias de cuidado del Medio Ambiente. - Continuidad Mesa Medio Ambiente. - Continuidad de Plan de monitoreo del Humedal.
--	--	--	---

			- Identificación de puntos de contaminación de humedales y plan de acción (a nivel comunal). - Programa de educación a la comunidad. - o Proyecto 2: Uso eficiente del agua. - Realizar alianza con programas municipales (Prodesal, Autoconsumo, etc.) para educación sobre el uso eficiente de los recursos hídricos en zona urbana y rural. - o Proyecto 3: Formulación de instrumentos legales para la Gestión Ambiental Local. - Elaboración de instrumentos para la gestión y la protección del Patrimonio Natural de la comuna de Pichilemu. Línea Estratégica 4: Reforestación de Plantas Nativas • Programa: Generar acciones para reforestación de flora nativa. - o Proyecto 1: Reforestación de Flora Nativa. - Implementar actividades de reforestación de Flora nativa. - Conformar alianzas con entidades relacionadas al área. - o Proyecto 2: Programa de educación y sensibilización. - Entregar información de actividades realizadas relacionadas a reforestación a diferentes medios de comunicación. - Realizar actividades de educación, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la flora nativa y su cuidado. - Difusión y educación en medios de comunicación, sobre importancia de la flora nativa y su cuidado. Línea Estratégica 5: Mejorar Gestión Energética
--	--	--	--

			• <u>Programa:</u> Generar acciones para mejorar la gestión energética de la comuna. - o Proyecto 1: Gestión energética. - Incorporación de medidas eficientes para el uso de la energía y de energías renovables. - o Proyecto 2: Programa de educación y sensibilización. - Entregar Información de actividades realizadas relacionadas a eficiencia energética en los diferentes medios de comunicación. - Difusión y educación sobre eficiencia energética. Se destaca la amplitud de temáticas a abordar con la EAC propuesta. El Municipio contará con el apoyo de esta Seremi para su implementación.
Validada por la comunidad y el CAM una vez construida	X		Queda en Acta la validación por ambos comités - Reunión N°3 CAM realizada el 14.06.2021. - Reunión N°1 CAC realizada el 15.06.2021. Donde se verifica que en la tabla de temas tratados se consideró la presentación de la EAC.
Presentación ante el Concejo Municipal	X		Por medio de documento enviado de la encargada del proceso SCAM al Sr. Alcalde se solicita gestionar reunión con el Concejo Municipal para presentación de la Estrategia Ambiental Comunal. Se espera presentar al nuevo concejo municipal.
Conformación del CAM			Carpeta: COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL
Instructivo de creación			Por instructivo alcaldicio N°03 del 20.08.2020, se informa de la conformación del CAM dentro del marco de la Certificación Ambiental Municipal. Se indica la labor de este Comité en el apoyo y en el deliberar sobre las acciones relativas al sistema de certificación, el apoyar técnicamente al pronunciamiento del alcalde sobre Declaraciones de Impacto Ambiental y/o Estudios de Impacto ambiental, junto con desarrollar programas de sustentabilidad al interior de las distintas unidades del municipio. Se detalla por quienes estará constituido el CAM de la Municipalidad de Pichilemu.

Acta de 1° reunión	X		Se adjunta acta de la primera reunión realizada el día 28.07.2020, contando con la participación de 17 funcionarios. Se constituyó el equipo de trabajo, se realiza introducción sobre el SCAM, la finalidad de la conformación del CAM y los compromisos que el municipio adquirió al ingresar al SCAM. Se informó sobre el compromiso de las diferentes jefaturas para entregar información asociada al Diagnóstico Ambiental Municipal, además de difundir sobre el SCAM a los funcionarios de sus respectivas dependencias o unidades.
Acta de 2° reunión	X		Se adjunta acta de la segunda reunión realizada el día 12.11.2020 contando con la participación de 12 funcionarios. Las temáticas abordadas en esta ocasión fueron: - Entrega al Coordinador Ambiental Municipal la información comprometida en la primera reunión. - Se presentó por parte de la Encargada comunal los resultados de las encuestas. - Se analizaron los compromisos. - Se entregó información de los avances del SCAM.
Acta de 3° reunión y Elaboración de Estrategia Ambiental Comunal.	X		Se presenta acta de la tercera reunión realizada el día 14.06.2021 contando con la participación de 11 funcionarios. Las temáticas abordadas en esta ocasión fueron: - Se presenta la EAC al CAM, la que es revisada y validada en su versión final. - Se revisaron los compromisos de la fase 2. - Se entregó información de la siguiente fase intermedia del SCAM.
Conformación del CAC			Carpeta: COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL
Acta de Constitución	X		El día 15.06.2021 se realizó la reunión de constitución del Comité Ambiental Comunal. Lo constituyeron 27 personas, se adjunta acta con temas tratados y lista de asistencia. La reunión contó de manera presencial con algunas personas (firmas del acta) y el resto de los participantes por video llamada.
Nómina de los integrantes	X		Se adjunta nómina de quienes conforman el CAC.
Detalle de directiva y respectivos cargos	X		En la Nómina de integrantes del Comité, se detallan los nombres de los miembros de la directiva y sus respectivos cargos.
Listas de asistencia	X		Se adjunta lista de asistencia.
Otros especificar	X		Se adjunta respaldo que acredita la convocatoria abierta (Facebook) para conformar el CAC.

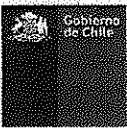


Sistema de Certificación Ambiental Municipal



4.-Declaración de ausencia de una actividad o información en el diagnóstico ambiental municipal: (Carpeta: RECURSOS DE PLANIFICACIÓN)	
Componente o actividad inexistente	Causa
Ordenanza Ambiental	Se encuentra en proceso.
Sistema de Información Geográfica (SIG)	No existe ya que el municipio no lo ha adquirido
Contenido Ambiental en página web Municipal	Se encuentra en proceso.
Sistema de denuncias ambientales formalizado	Se encuentra en proceso
Política y Estrategia Ambiental	Se encuentra en proceso
Contenido ambiental en Instrumentos de Planificación territorial.	Se encuentra en proceso
Sistema de reciclaje, reutilización y/o reducción al interior del municipio	Se encuentra en proceso
Mecanismo de Compras sustentables	Se encuentra en proceso
Presupuesto para la Unidad Ambiental	Se encuentra en proceso

5.- Compromisos FASE 2	Observaciones										
Ordenanza ambiental El Municipio de Pichilemu, se compromete a: "Elaborar una Ordenanza Ambiental de manera participativa en la fase2, teniendo como base el diagnóstico ambiental y la estrategia ambiental comunal.	Carpeta: COMPROMISOS Sin Observaciones.										
Recursos Financieros-Presupuesto El Alcalde, Sr. Roberto Córdova Carreño de la comuna de Pichilemu, certifica que el municipio ha comprometido presupuestariamente y/o recursos valorizados por el monto de \$ 13.750.000 para el desarrollo de la fase 2 del sistema de certificación ambiental municipal. Desglose de compromiso: <table><tr><th>Ítem</th><th>Monto</th></tr><tr><td>Recurso humano</td><td>\$ 11.000.000</td></tr><tr><td>Materiales</td><td>\$ 2.000.000</td></tr><tr><td>Otros</td><td>\$ 1.750.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 14.750.000</td></tr></table>	Ítem	Monto	Recurso humano	\$ 11.000.000	Materiales	\$ 2.000.000	Otros	\$ 1.750.000	Total	\$ 14.750.000	Carpeta: COMPROMISOS Sin Observaciones.
Ítem	Monto										
Recurso humano	\$ 11.000.000										
Materiales	\$ 2.000.000										
Otros	\$ 1.750.000										
Total	\$ 14.750.000										



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



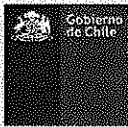
Recursos Humanos-capacitación	Carpeta: COMPROMISOS
El Municipio de Pichilemu se compromete a capacitar a un 40% de funcionarios municipales, en distintas temáticas ambientales, considerando los distintos estamentos municipales (Auxiliares y administrativos; técnicos y profesionales; y Directivos y jefes de departamento) Además, se compromete a capacitar a los funcionarios de aquellas direcciones o departamentos donde se desarrollen proyectos pilotos 3R, de acuerdo la temática implementada.	Sin Observaciones
Recursos Participación ciudadana	Carpeta: COMPROMISOS
El Municipio de Pichilemu se compromete a diseñar mecanismos de participación ciudadana ambiental tales como, <u>capacitaciones, talleres ambientales, entre otras actividades.</u> Además, el Municipio se compromete a confeccionar un sistema de denuncias ambientales, que incluya su proceso de gestión al interior del municipio.	Sin Observaciones
Recursos para el reciclaje, reducción y reutilización,3R	Carpeta: COMPROMISOS
El municipio de Pichilemu se compromete a lo siguiente: 1) Implementar en la dependencia del Municipio un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 10% de Energía eléctrica. 2) Implementar en la dependencia del Municipio un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 5% de Agua. 3) Implementar en la dependencia del Municipio un protocolo de compras sustentables para la institución, considerando criterios de sustentabilidad como eficiencia energética e impacto medio ambiental de productos o servicios, el cual será puesto en marcha blanca durante la Fase Intermedia. 4) Implementar proyecto piloto de reciclaje en alguna dependencia del Municipio.	Falta detallar en punto 4) el tipo de residuo a reciclar.
Educación Ambiental formal	Carpeta: COMPROMISOS
El municipio se compromete a: a) Fomentar la educación ambiental mediante su inclusión en el plan anual de educación municipal, PADEM de manera permanente. b) Incluir 02 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna puedan postular a la Certificación ambiental de Escuelas (SNCAE) del Ministerio durante el desarrollo de la fase dos. En caso de que no sea posible incorporar lo anterior, el municipio deberá comprometerse a las siguientes acciones: - Fomentar durante todo el ciclo de Certificación, que los establecimientos educacionales de la comuna tengan un	Sin Observaciones.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



plan educacional institucional en concordancia con la Estrategia Ambiental Comunal. - Fomentar durante todo el ciclo de certificación, que los Establecimientos educacionales de la comuna tengan acciones vinculadas con el reciclaje, la eficiencia hídrica y energética. - Promover la creación de al menos un club de forjadores ambientales en la comuna. c) A entregar apoyo técnico a los colegios mediante la contratación de encargado de educación ambiental exclusivamente para gestionar y apoyar el ingreso a la Certificación Ambiental de escuelas de la comuna y otras actividades de la Certificación	
Recursos Informáticos y Web El Municipio de Pichilemu se compromete a desarrollar o actualizar recursos informáticos con el fin de fortalecer la gestión ambiental municipal. Además, el municipio se compromete: a) Incluir en la página web institucional información acerca del sistema de certificación ambiental como: la estrategia ambiental comunal; avánces y tareas del proceso de certificación; la conformación de los comités; los resultados de la encuesta aplicada a la comunidad y a los funcionarios municipales; el logotipo del nivel de certificación obtenido por el Municipio. b) Implementar Sistema de Información geográfica y capacitaciones para los funcionarios.	Carpeta: COMPROMISOS Sin Observaciones
Recursos de Planificación El municipio de Pichilemu se compromete a integrar en la página web institucional la información de los distintos instrumentos de planificación o gestión que incluya temática ambiental. Además, se realizará un Informe de Estado de Análisis ambiental a los IPT en conjunto con los comités. En caso que el Municipio este actualizando su Plan regulador Comunal deberá comprometerse a: - Avisar oportunamente a la SEREMI MMA para que asesore de manera adecuada el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). - Una vez sometida EAE, se deberán aplicar las observaciones metodológicas emitidas por la Seremi, con el objeto que el municipio cuente con mejor información al momento de tomar decisiones que tengan consecuencias ambientales sobre su territorio. - Se deberá integrar al equipo ambiental en el proceso de elaboración o actualización del plan regulador, o seguimiento del trabajo de la consultora según el caso. - La Secretaría de Planificación Comunal o la consultora a cargo según sea el caso, deberán exponer durante el proceso ante el CAM, especialmente sobre cómo han	Carpeta: COMPROMISOS Sin Observaciones.



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



implementado o no las observaciones recibidas dentro del proceso de EAE, y recibir a su vez las observaciones del CAM. Además, se compromete a incorporar criterios de sustentabilidad a proyectos de desarrollo de urbano de la comuna.	
Unidad Ambiental	Carpeta: COMPROMISOS
El municipio de Pichilemu se compromete a diseñar y crear o modificar la Unidad Ambiental. Además, se compromete: a) Elaborar presupuesto para financiar la Unidad. b) Aumentar la dotación de funcionarios (incluir fiscalizadores, abogado especialista en temáticas ambientales, entre otros).	Sin Observaciones.

7.- Homologaciones solicitadas o asignadas	Si	No	Pen	Observaciones
No se presentan homologaciones				

8.- Actividades asimilables	Si	No	Pen	Observaciones
No se presentan actividades				

9.- Rendición de cuentas
En relación a la ejecución del subsidio SCAM, la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, no contó para el desarrollo de este Nivel con asignación de recursos, debido a que no los solicitó.

10.- Resultado de Auditorías in situ	



11.-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de Pichilemu, se constata que este ha dado respuesta al 100% de los requerimientos para esta fase, por lo que se le felicita y obtiene la certificación ambiental de Nivel Básico.

Se da cuenta que el expediente se entrega en forma digital, dando cumplimiento a las instrucciones de certificación ambiental de la Pauta correspondiente al Nivel Básico. Si bien se entrega la información solicitada de forma clara y ordenada, lo que facilitó su revisión.

Se destaca el trabajo realizado por el equipo de Medio Ambiente del Municipio, en especial por la contratación de una profesional para realizar un trabajo en detalle por la certificación. Se destaca también los compromisos contraídos para la incorporación del factor ambiental en la gestión ambiental. Se recuerda la importancia de mantener el trabajo periódico de los comités ambientales municipal y comunal, para fortalecer la gestión ambiental en la comuna.

El Ministerio del Medio Ambiente y esta Seremi, seguirán prestando su apoyo permanente al Municipio de Pichilemu.

12.- TABLA FINAL DE PUNTAJE

Componente	Puntaje	Comentario
Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal	20 de 20%	Sin observaciones
Comité Ambiental Municipal	20 de 20%	Sin observaciones
Comité Ambiental Comunal	15 de 15%	Sin observaciones
Estrategia Ambiental Comunal	20 de 20%	Sin observaciones
Compromisos para fase 2	20 de 20%	Sin observaciones
Resultados de Auditorías	5 de 5%	Sin observaciones
TOTAL	100%	